



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
21 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

44º período de sesiones

Bonn, 16 a 26 de mayo de 2016

Tema 12 del programa

Modalidades para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, de conformidad con el artículo 9, párrafo 7, del Acuerdo de París

Modalidades para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, de conformidad con el artículo 9, párrafo 7, del Acuerdo de París

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) empezó a estudiar la elaboración de modalidades para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, de conformidad con el artículo 9, párrafo 7, del Acuerdo de París, atendiendo a lo solicitado por la Conferencia de las Partes en su 21^{er} período de sesiones¹.

2. El OSACT invitó a las Partes y a las organizaciones observadoras a que, a más tardar el 29 de agosto de 2016, presentaran sus opiniones sobre la elaboración de modalidades para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, de conformidad con el artículo 9, párrafo 7, del Acuerdo de París², que se recopilarían en un documento de la serie MISC. Para ello, las Partes y las organizaciones observadoras tal vez deseen estudiar, entre otras cosas:

a) Qué modalidades existen para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, qué problemas plantean esas modalidades y qué carencias de información se observan al respecto;

b) Qué modalidades para la rendición de cuentas es necesario elaborar a fin de atender a lo dispuesto en el Acuerdo de París, con arreglo al artículo 9, párrafo 7, y qué dificultades entraña la elaboración de esas modalidades y cómo se pueden abordar;

¹ Decisión 1/CP.21, párr. 57.

² Se ruega a las Partes que presenten sus opiniones a través del portal destinado a las comunicaciones, en <http://www.unfccc.int/5900>. Las organizaciones observadoras deberán comunicar las suyas por correo electrónico a la dirección secretariat@unfccc.int.



c) Cómo garantizar que se elaboren modalidades para la rendición de cuentas a tiempo con vistas a su integración en el marco de transparencia establecido en virtud del Acuerdo de París.

3. El OSACT pidió a la secretaría que organizara un taller durante su 45º período de sesiones (noviembre de 2016) para orientar su labor sobre este asunto, sirviéndose del contenido de las comunicaciones mencionadas en el párrafo 2 *supra* y de las conclusiones pertinentes de los órganos de la Convención.

4. El OSACT convino en seguir examinando esta cuestión en su 45º período de sesiones.

5. El OSACT también pidió a la secretaría que elaborara un documento técnico, antes del OSACT 46 (mayo de 2017), en el que se resumiera la información del taller a que se hace referencia en el párrafo 3 *supra* y la contenida en las comunicaciones.

6. El OSACT tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría en los párrafos 3 y 5 *supra*. Pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.
